

San Cristóbal, 07 de julio de 2015

N° DAN-009-EM-2015

Señores

**COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS DEL ESTADO TÁCHIRA, C.A.  
"COBISERTA"**

Atención: José Salvador Bolívar Pérez

C.I. V-11.152.712

Calle principal Riveras del Torbes, local galpón, Nro. 6, Zona Industrial de Barrancas,  
Táriba, Estado Táchira.

Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** la **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA"**. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 204, de fecha 06 de julio de 2015.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Computador portátil VIT P2412-01-01	8

Por un monto en bolívares de: **NOVENTA Y SEIS MIL BOLÍVARES CON TRECE CÉNTIMOS, (Bs. 96.000,13)**, incluyendo el IVA.

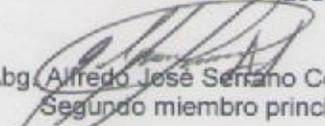
De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

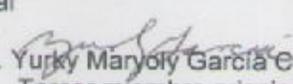
Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

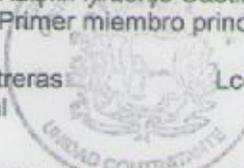
Sin otro particular que agregar

Por la Unidad Contratante,

  
Lcdo. Kelvin Antonio Castillo Borrero  
Primer miembro principal

  
Abg. Alfredo José Serrano Contreras  
Segundo miembro principal

  
Lcda. Yurky Maryoly García Contreras  
Tercer miembro principal



**"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"**

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: [www.contraloriaestadotachira.gob.ve](http://www.contraloriaestadotachira.gob.ve) - Correo Electrónico: [dda.prov.cet@gmail.com](mailto:dda.prov.cet@gmail.com)